



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/010182-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a cuándo tiene previsto la Consejería de Agricultura y Ganadería realizar la concentración parcelaria de San Cebrián de Mudá (Palencia).*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010172 a PE/010224.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El ACUERDO 84/2009, de 9 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la Concentración Parcelaria de la Zona de San Cebrián de Mudá (Palencia).

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000231, presentada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de San Cebrián de Mudá (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 35, de 15 de octubre de 2015, aprobó la siguiente RESOLUCIÓN "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a finalizar la concentración parcelaria de la zona de San Cebrián de Mudá (Palencia) a la mayor brevedad posible, así como a todas las obras de infraestructuras anexas a las mismas".

Transcurridos 9 años de la aprobación por la Junta de Castilla y León y 2 de la correspondiente resolución de las Cortes de Castilla y León **¿Cuándo tiene prevista la Consejería de Agricultura realizar la concentración parcelaria de San Cebrián de Mudá en cumplimiento de sendos mandatos?**

Valladolid a 06 de septiembre de 2018

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Juan Luis Cepa Álvarez,

